



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 1510.1

MAT: Autoriza devolución de garantía,
Licitación 3736-97-L116.

Laja, 09 marzo de 2017.

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 17 febrero de 2017, de HDI Seguros S.A., que solicita devolución de Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta.
2. Decreto Alcaldicio N° 9.833 de fecha 09 diciembre de 2016, que declara desierta propuesta Licitación ID 3736-97-L116, Seguros edificio y su contenido, y riesgo contra incendio , sino, para jardines infantiles y salas cunas VTF de la comuna de Laja”.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Boleta de Garantía, N° 0193731, de fecha 30/11/2016, por un Monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) emitido por Banco Santander tomado por HDI Seguros S.A., Rut N° 99.231.000-6, a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-97-L116.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/EHL/MMM/PEM/rsm
DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓